

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ  
INSPECCIÓN DE POLICÍA**



Gachancipá, 01 de febrero de 2022

AMG-IP.401-023-2021

Ingeniera

ZAYDA SHIRLEY LOPEZ CALDERON

Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiente

Gachancipá, Cundinamarca

0382  
ALCALDÍA GACHANCIPÁ  
FECHA: 03 FEB 2022  
RECIBIDO  
*Juan Carlos 8:40am*

**ASUNTO: REQUERIMIENTO VERIFICACIÓN E INFORME ESPECIALIZADO**

QUEJOSO: COMUNIDAD VEREDA ROBLE SECTOR LOS CROMADOS – PARTE ALTA

QUEJADO: CECILIA MORA

RAD. ITERNO No.: 0203

Reciba un cordial saludo de la Inspección de Policía del Municipio de Gachancipá deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En atención a lo ordenado a través de la providencia de fecha 01 de febrero de 2.022, de manera respetuosa me permito solicitar se sirva realizar la verificación de los hechos expuestos por la comunidad de la vereda Roble Sur sector Cromados parte alta, respecto de una marranera ubicada al parecer en predio de propiedad de la señora CECILIA MORA, la cual emite olores ofensivos y además prolifera plagas de insectos y roedores que perjudican e incomodan a los habitantes de la zona.

Para la materialización de lo aquí requerido, me permito anexar copia de la solicitud elevada por la comunidad, donde registra el lugar de notificación de la quejada, entre otros datos útiles para el trámite.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, reiterando nuestra vocación de servicio, me suscribo.

Con el acostumbrado respeto,

*Lina Patricia Rico León*  
  
**LINA PATRICIA RICO LEÓN**  
 Inspectora Municipal de Policía.

Dependencia: Inspección de Policía	Elaboró: LINA PATRICIA RICO LEÓN	Revisó: LINA PATRICIA RICO LEÓN	Ruta del Documento: C:\Users\Secretaria Gobierno\Desktop\GOBIERNO\GOBIERNO 2022\Autos
---------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	--

**“POR UNA GACHANCIPÁ EDUCADA, SEGURA Y SOSTENIBLE”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3154971825

Código Postal: 251020

e-mail: [inspecciondepolicia@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:inspecciondepolicia@gachancipa-cundinamarca.gov.co)





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ  
INSPECCIÓN DE POLICÍA



CONSTANCIA SECRETARIAL. Pasa la presente comunicación al Despacho de la Inspectora de Policía a fin de comunicar que en la fecha 21 de enero de 2022, habitantes de la comunidad de la vereda Roble Sur del municipio de Gachancipá, ponen en conocimiento la ocurrencia de presuntos conflictos de convivencia con ocasión a malos olores y plagas provenientes de una marranera ubicada en predio de propiedad de la señora CECILIA MORA, sírvase proveer. Gachancipá, Cundinamarca, febrero 01 de 2022.

*Herlinda Pinzon*  
MARIA HERLINDA PINZON YEPES

Auxiliar Administrativa  
Inspección de Policía.

AUTO DE 01 DE FEBRERO 2022

QUEJOSO: COMUNIDAD VEREDA ROBLE SECTOR LOS CROMADOS – PARTE ALTA  
QUEEJADO: CECILIA MORA  
RAD. ITERNO No.: 0203

“POR MEDIO DEL CUAL SE DA TRAMITE A UNA SOLICITUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

La suscrita Inspectora de Policía, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la ley 1801 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que, una vez verificada la constancia secretarial que antecede, teniendo en cuenta los hechos expuestos por la comunidad de la vereda Roble Sur sector Cromados Parte Alta, respecto de la emisión de olores contaminantes y ofensivos, y la proliferación de plagas tales como insectos y roedores provenientes de una marranera ubicada en predio al parecer propiedad de la señora CECILIA MORA. Procederá la suscrita a requerir el apoyo de la secretaria de desarrollo económico, agropecuario y ambiente, a fin de que a través de informe técnico especializado, se sirvan determinar la veracidad de dichos hechos, posibles causas, gravedad de las presuntas afectaciones, y potenciales soluciones a las mismas.

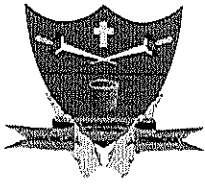
Dependencia: Inspección de Policía	Elaboró: LINA PATRICIA RICO LEÓN	Revisó: LINA PATRICIA RICO LEÓN	Ruta del Documento: C:\Users\Secretaria Gobierno\Desktop\GOBIERNO\GOBIERNO 2022\Autos
---------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	--

“POR UNA GACHANCIPÁ EDUCADA, SEGURA Y SOSTENIBLE”

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3154971825

Código Postal: 251020

e-mail: [inspecciondepolicia@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:inspecciondepolicia@gachancipa-cundinamarca.gov.co)



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ  
INSPECCIÓN DE POLICÍA**



Lo anterior, a fin de contar con el concepto profesional o técnico que permita inferir de manera idónea en las decisiones con las que esta Inspección deba proceder.

En mérito de lo expuesto la Inspección Municipal de Policía,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** REQUERIR el apoyo de la secretaria de desarrollo económico, agropecuario y ambiente, a fin de que a través de informe técnico especializado, se sirvan determinar la veracidad de los hechos puestos en conocimiento por la comunidad de la vereda Roble Sur sector Cromados Parte Alta en contra de la señora CECILIA MORA. En caso de hallarse algún tipo de afectación al aire con ocasión a dichos hechos, determinar las posibles causas, gravedad de las presuntas afectaciones, y potenciales soluciones a las mismas.

**SEGUNDO:** LIBRAR el oficio correspondiente.

**TERCERO:** NOTIFICAR a las partes por el medio más expedito conforme a los lineamientos procesales que gobiernan la materia.

**CUARTO:** Contrás las presentes determinaciones no proceden los recursos establecidos por la ley.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

LINA PATRICIA RICO LEÓN  
Inspectora Municipal de Policía.

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Ruta del Documento:
Inspección de Policía	LINA PATRICIA RICO LEÓN	LINA PATRICIA RICO LEÓN	C:\Users\Secretaría Gobierno\Desktop\GOBIERNO\GOBIERNO 2022\Autos

**"POR UNA GACHANCIPÁ EDUCADA, SEGURA Y SOSTENIBLE"**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3154971825

Código Postal: 251020

e-mail: [inspecciondepolicia@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:inspecciondepolicia@gachancipa-cundinamarca.gov.co)